



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en millones de pesos)

Balance General	dic-20	dic-19	dic-18	Variación dic 20 vs. dic 19	Variación %
DISPONIBILIDADES	\$ 472	\$ 442	\$ 382	\$ 30	6.8%
INVERSIONES EN VALORES Y REPORTO	6,551	6,483	9,406	68	1.0%
Títulos para negociar	6,551	6,483	9,406	68	1.0%
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	0.0%
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	5,200	4,066	1,399	1,134	27.9%
DERIVADOS					
Con fines de negociacion	972	837	1,042	135	16.1%
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE					
Créditos comerciales	759	834	763	(75)	-9.0%
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	0.0%
Entidades financieras	759	834	763	(75)	-9.0%
Créditos a la vivienda	1,814	2,251	2,828	(437)	-19.4%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	2,573	3,085	3,591	(512)	-16.6%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA					
Créditos comerciales	3,042	3,209	3,212	(167)	-5.2%
Actividad empresarial o comercial	1,598	1,600	1,603	(2)	-0.1%
Entidades financieras	1,444	1,609	1,609	(165)	-10.3%
Créditos al consumo	1	1	1	-	0.0%
Créditos a la vivienda	2,316	2,759	2,832	(443)	-16.1%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	5,359	5,969	6,045	(610)	-10.2%
CARTERA DE CRÉDITO	7,932	9,054	9,636	(1,122)	-12.4%
(-) MENOS:					
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(6,088)	(6,782)	(7,036)	694	-10.2%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA AVALES OTORGADOS	(741)	(877)	(983)	136	-15.5%
CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)	1,103	1,395	1,617	(292)	-20.9%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	1,103	1,395	1,617	(292)	-20.9%
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	140	109	92	31	28.4%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	3,414	2,773	1,841	641	23.1%
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	470	538	584	(68)	-12.6%
INVERSIONES PERMANENTES	140	134	120	6	4.5%
OTROS ACTIVOS	-	-	-	-	0.0%
TOTAL ACTIVO	\$ 18,462	\$ 16,777	\$ 16,483	\$ 1,685	10.0%





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	dic-20	dic-19	dic-18	Variación dic 20 vs. dic 19	Variación %
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-	-	-	-	-
De corto plazo	-	-	-	-	-
De largo plazo	-	-	-	-	-
DERIVADOS					
Con fines de negociación	1,798	1,357	434	441	32.5%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,091	770	772	321	41.7%
Acreeedores por liquidación de operaciones	-	-	-	-	0.0%
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	1,091	770	772	321	41.7%
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	21	21	26	-	0.0%
TOTAL PASIVO	2,910	2,148	1,232	762	35.5%
PATRIMONIO CONTABLE					
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,598	1,598	1,598	-	0.0%
Aportaciones	1,598	1,598	1,598	-	0.0%
PATRIMONIO GANADO	13,954	13,031	13,653	923	7.1%
Resultados de ejercicios anteriores	13,031	13,653	12,837	(622)	-4.6%
Resultado neto	923	(622)	816	1,545	-248.4%
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	15,552	14,629	15,251	923	6.3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 18,462	\$ 16,777	\$ 16,483	\$ 1,685	10.0%

Estado de Resultados	dic-20	dic-19	dic-18	Variación dic 20 vs. dic 19	Variación %
Ingresos por intereses	\$ 1,200	\$ 1,464	\$ 1,871	\$ (264)	-18.0%
Gastos por intereses	-	-	-	-	0.0%
MARGEN FINANCIERO	1,200	1,464	1,871	(264)	-18.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(19)	(93)	(504)	74	-79.6%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,181	1,371	1,367	(190)	-13.9%
Comisiones y tarifas cobradas	229	305	317	(76)	-24.9%
Comisiones y tarifas pagadas	(194)	(247)	(482)	53	-21.5%
Resultado por intermediación, neto	(58)	(854)	10	796	-93.2%
Otros ingresos (egresos) de la operación	92	(67)	7	159	-237.3%
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN	1,250	508	1,219	742	146.1%
Gastos de administración y promoción	(324)	(264)	(403)	(60)	22.7%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	926	244	816	682	279.5%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(3)	(866)	-	863	-100.0%
RESULTADO NETO	\$ 923	\$ (622)	\$ 816	\$ 1,545	-248.4%





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Al 31 de diciembre del 2020, el total de los activos suman 18,462 millones de pesos, mayores en 1,685 millones de pesos en relación con diciembre del 2019. La explicación de las principales variaciones de los rubros del balance general consolidado de FOVI entre los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 y 31 diciembre del 2019, se presentan a continuación:

Inversiones en Valores y Deudores por Reporto

El aumento fue del 11.4 por ciento (1,202 millones de pesos), principalmente por la estrategia de la Tesorería como sigue:

- a) El portafolio de recursos propios aumentó 11.49 por ciento (324.5 millones de pesos), como sigue:
 - ✓ En directo fueron menores en 940.7 millones de pesos prácticamente por la disminución de operaciones con PRLV's por 995.3 millones de pesos.
 - ✓ Mayores operaciones en reporto con papel gubernamental por +1,024.6 millones de pesos.
 - ✓ Aumento en operaciones de los Fideicomisos por +240.6 millones de pesos.
- b) En el portafolio swap aumentó 13 por ciento (877.9 millones de pesos), lo que se debió en su mayoría a:
 - ✓ Aumento en el portafolio en directo por +1,009.1 millones de pesos principalmente en Cedes por 935.5 millones de pesos, Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo 727.5 millones de pesos y Udibonos en 823.1 millones de pesos, así como menores posiciones de PRLV's por 1, 245.2 millones de pesos y Cetes por 238 millones de pesos, entre otros.
 - ✓ Menores operaciones en reporto de papel gubernamental por 131.1 millones de pesos.

Es importante señalar que los ingresos por intereses que han generado en el ejercicio 2020 fueron de 664 millones de pesos, los cuales se registran en el Margen Financiero. Asimismo, generaron resultados por valuación a mercado (resultados aún no realizados) y resultados por compra-venta en el mismo período por +204 millones de pesos y +44 millones de pesos, respectivamente, mismos que se reconocen en el resultado por intermediación.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa*

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa*

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Cartera de Crédito

- a) La cartera de crédito vigente disminuyó 512 millones de pesos, como resultado principalmente de lo siguiente:
- o Otorgamiento de cartera de segundo piso por 46 millones de pesos.
 - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -917 millones de pesos.
 - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +491 millones de pesos.
 - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por -113 millones de pesos.
- o La cartera vencida disminuyó 610 millones de pesos, derivado principalmente por:
- o Venta de cartera por -268 millones de pesos.
 - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -443 millones de pesos.
 - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +241 millones de pesos, principalmente de la cartera PROSAVI.
 - o Baja de cartera de un intermediario por -164 millones de pesos por castigo, misma que fue autorizada por los Órganos Colegiados correspondientes.
 - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por +113 millones de pesos.
 - o Traspaso a bienes adjudicados de primer piso por -7 millones de pesos.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa*

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa*

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Reservas Crediticias (incluye las crediticias y por avales)

Las reservas crediticias tuvieron una liberación neta de 830 millones de pesos principalmente por:

- Las reservas de la cartera individual dacionada tuvo una liberación por 255 millones de pesos, debido a la baja de créditos con motivo de la subasta de cartera realizada durante el año.
- Se liberaron las reservas del intermediario cuya cartera se castigó por 164 millones de pesos.

Otras cuentas por cobrar, neto

El aumento del 23.1 por ciento (641 millones de pesos) se debe principalmente a mayores deudores por colaterales en efectivo en las operaciones de derivados por +183 millones de pesos, mayores deudores de los Fideicomisos de Dación en Pago por +370 millones de pesos, entre otros.

PASIVO

El total de los pasivos al 31 de diciembre del 2020 sumaron 2,910 millones de pesos, mayores en 35.5 por ciento (897 millones de pesos) vs diciembre del 2019, debido a:

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (con fines de negociación)

La variación de la posición pasiva de los Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación es resultado de:

- (i) una variación de 16 millones de pesos en la valuación de los Swaps SM-UDIS y
- (ii) una variación de -322 millones de pesos en los Swaps UDIS-Pesos Crecientes: 509 millones de pesos por los cambios en el valor de la UDI (pata activa) y -832 millones de pesos por los cambios en la inflación implícita en las curvas nominal y real, la cual ha pasado de 3.51% a 3.23%, luego de alcanzar un mínimo de 2.87% en abril.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa*

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados. *continúa*

ESTADO DE RESULTADOS

La explicación de las principales variaciones de los rubros del estado de resultados de FOVI entre los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre del 2019, se presentan a continuación:

Margen Financiero

Margen financiero por 1,200 millones de pesos, menor en 264 millones de pesos vs el año anterior principalmente por menores ingresos de cartera tanto de segundo como primer piso por 128 millones de pesos debido a liquidación de créditos y efectos de valorización para la cartera de primer piso. Además, menores ingresos en inversiones en valores por 136 millones de pesos vs el año anterior debido a los movimientos a la baja en las tasas de interés.

Estimación preventiva de riesgos crediticios

La variación en la estimación preventiva de riesgos crediticios se explica porque a partir de enero del 2019 las liberaciones de reservas crediticias se registran en este rubro de conformidad con las disposiciones aplicables, así como por los movimientos comentados anteriormente. Adicionalmente, durante el 2020 no se ha constituido reserva por la garantía de Sismo que en el 2019 si hubo.

Comisiones y tarifas, netas (cobradas menos pagadas)

La disminución de 23 millones de pesos, se debió principalmente por menores comisiones cobradas principalmente por otorgamiento de crédito.

Resultado por intermediación

La variación positiva del resultado por intermediación de 796 millones de pesos se explica principalmente por la valuación a mercado de los derivados por 801 millones de pesos, originado por el movimiento en la inflación implícita en las curvas nominal y real; así como por el aumento en el valor de la UDI.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa*

ESTADO DE RESULTADOS

Otros ingresos (Otros egresos)

El aumento de 159 millones de pesos, se debió en su mayoría por la disminución en la reserva de cuentas incobrables por 76 millones de pesos, por otras recuperaciones por +69 millones de pesos (principalmente por liquidaciones de cartera DDF, PROSAVI, PUNTO FINAL Y FTR), por la valuación de las Constancias de bursatilización de un Fideicomiso de Dación en pago por +20 millones de pesos, entre otros.

Gasto de Administración y promoción

El incremento de 60 millones de pesos, se debió principalmente por mayores gastos en honorarios fiduciarios que FOVI le paga a SHF con su IVA correspondiente, así como una disminución en los procesos legales de los Fideicomisos de Dación, entre otros.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2020				2019
	Dic	Sep	Jun	Mar	Dic
INDICE DE MOROSIDAD	67.56%	68.04%	67.47%	65.93%	65.93%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	127.44%	126.40%	126.16%	128.52%	128.31%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.85%	1.74%	1.50%	1.62%	1.61%
ROE	6.10%	9.64%	2.50%	-1.46%	-4.28%
ROA	5.26%	8.34%	2.16%	-1.28%	-3.80%
LIQUIDEZ	*	*	*	*	*
MIN	7.70%	8.58%	11.29%	11.23%	9.09%

**FOVI no cuenta desde el tercer trimestre del 2016 con pasivos líquidos, por lo que su liquidez prácticamente asciende al 100%*

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.

Las fuentes de liquidez que tiene el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) son internas y corresponden a las disponibilidades, inversiones en valores y operaciones en reporto.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa*

2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro.

El Comité Técnico del FOVI ha establecido la política de reinversión del Fondo conforme a los términos de lo dispuesto por el inciso c) de la cláusula NOVENA del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en el que se establece que el Comité Técnico del FOVI aprueba, en su caso, el programa anual de actividades, financiamientos, gastos e inversión del Fideicomiso que el fiduciario presente.

3. Políticas que rigen la Tesorería de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

En apego a las disposiciones normativas de las autoridades y conforme a las sanas prácticas bancarias y criterios internacionales, SHF como Fiduciario del FOVI, invierte y administra los fondos excedentes del Fondo de acuerdo a los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el área de riesgos en SHF como Fiduciario del FOVI realiza la gestión integral del riesgo de mercado, de crédito de instrumentos financieros y de liquidez, estableciendo límites y alertas a cada portafolio de inversión para mitigar los riesgos, proporcionando herramientas a las áreas para coadyuvar a la toma de decisiones con un enfoque basado en riesgos promoviendo estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de FOVI, apegándose a la normatividad aplicable y conforme a lo autorizado por las instancias de decisión correspondiente.

4. Las inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de Financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

FOVI no tiene comprometidas ni contempladas inversiones relevantes en el capital al 31 de diciembre de 2020, por lo que no requiere fuentes de financiamiento específicas para ese fin.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa*

c) Descripción del Sistema del Control Interno.

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, el Sistema de Control Interno de SHF es el mismo de FOVI y ampara todas sus operaciones. En adición, las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento” en su artículo 176 establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en las mismas tratándose de FOVI, las funciones de los órganos colegiados podrán ser delegadas en los órganos colegiados que realicen las funciones correlativas en la institución fiduciaria, previo acuerdo de su Comité Técnico, asimismo, los códigos, mecanismos de control, objetivos, lineamientos y manuales que se requieran documentar en términos de lo previsto en las disposiciones, podrán ser los de la institución fiduciaria. La Matriz fue actualizada durante el ejercicio de 2019 presentándose para la opinión favorable del Comité de Auditoría en la sesión ordinaria 49 del 23 de octubre de 2019 y para conocimiento del Comité Técnico de FOVI en la sesión ordinaria 358 del 19 de diciembre de 2019. Adicionalmente, los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno del ejercicio 2020 de SHF, aplicables al FOVI, fueron aprobados por el Comité Técnico en la sesión ordinaria 359 celebrada el 25 de marzo de 2020.

Asimismo, se cuenta con manuales de políticas y procedimientos respecto de los distintos procesos bancarios que se llevan a cabo, incorporando la especificación de las áreas participantes, las actividades a realizar, niveles de servicio, así como la identificación de los riesgos operativos y el establecimiento de los controles operativos que persiguen mitigarlos. Aunado a ello, se cuenta con un Código de Conducta para los servidores públicos de SHF aplicable para el FOVI, cuya ratificación tomó conocimiento el Comité Técnico de FOVI en la sesión ordinaria 360 celebrada el 29 de septiembre de 2020. Se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio de SHF (PCN-SHF), aplicable al FOVI, que asegura la continuidad de las operaciones ante eventos contingentes. El Comité Técnico de FOVI aprobó la aplicación de la última actualización del PCN-SHF en el FOVI, en la sesión ordinaria 360 llevada a cabo el 29 de septiembre de 2020.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. *continúa*

c) Descripción del Sistema del Control Interno. *continúa*

En adición existe un Comité de Auditoría al que se le presentan, entre otros, el informe de avance de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno, los estados financieros trimestrales y anuales dictaminados, el resultado de las revisiones realizadas por el Auditor Interno y el Auditor Externo, este último designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los informes semestrales de gestión de la Dirección de Contraloría Interna. Asimismo, dicho Comité hace un seguimiento puntual de las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Interno de Control y de las auditorías interna y externa.

El Comité de Auditoría presenta anualmente al Comité Técnico un informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno de FOVI y un informe de la evaluación de las actividades del auditor externo designado por la SFP.

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) vigente al 31 de diciembre de 2020, la integración y funcionamiento de su Comité Técnico, es la siguiente:

“SÉPTIMA. - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. - En términos de los artículos 47 de la LEY ORGÁNICA; 40 de la LEY DE ENTIDADES; 80 de la LEY DE INSTITUCIONES, y 20, fracción 11, 16 y 17 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES, la FIDEICOMITENTE constituye en este acto un comité técnico que será el órgano de gobierno del FIDEICOMISO, el cual estará integrado de la siguiente forma:

- a) Tres representantes de la SHCP, de los cuales uno fungirá como Presidente;*
- b) Dos representantes del Banco de México;*
- c) Un representante designado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y*
- d) Un representante de la Comisión Nacional de Vivienda.*

Los miembros del Comité Técnico contarán con voz y voto y deberán tener un nivel jerárquico no inferior al de Director General o su equivalente. Los propietarios designarán a sus suplentes, quienes no deberán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área o su equivalente.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

II. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo. continúa

El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas, el cual no será miembro de éste, quien concurrirá a las sesiones del mismo con voz, pero sin voto, y estará encargado de hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado. En todo caso, el Comité Técnico podrá designar a un Prosecretario que será suplente del Secretario de Actas, quien en sus ausencias contará con las atribuciones que se confieren al Secretario.

Los cargos que desempeñen los miembros del Comité Técnico, el de Secretario, y en su caso el de Prosecretario y los invitados que asistan a las sesiones, son de carácter honorífico, por lo que no dan derecho a retribución alguna.

El FIDUCIARIO, así como el Director General del FIDEICOMISO, asistirán permanentemente a las sesiones del Comité Técnico, y tendrán voz, pero no voto. El FIDUCIARIO, y el Director General del FIDEICOMISO podrán designar a sus suplentes.

La Secretaría de la Función Pública, en adelante la "SFP", designará a un Comisario Público propietario y a su respectivo suplente, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico, y ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; asimismo, podrán asistir a las sesiones de los comités y subcomités especializados que en su caso se constituyan. Para efectos de lo anterior, el Secretario de Actas del Comité Técnico les hará llegar la invitación correspondiente.

Se podrá invitar a participar en las sesiones del Comité Técnico con voz, pero sin voto a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, que cuenten con reconocido prestigio y amplios conocimientos en las materias relacionadas con los fines del Fideicomiso.

Las designaciones de los representantes del sector privado o social deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia comprobable en materia financiera y de vivienda, así como con la capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditadas a intereses personales, patrimoniales o económicos."





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa*

La integración del Comité Técnico de FOVI al 31 de diciembre del 2020, se presenta a continuación:

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez Secretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	Mtra. Sara Sandín Orea Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	Mtro. Gabriel Yorio González Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	C.P. Alfredo Montes Díaz Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente
	Lic. Armando Argandoña Armas Director General de Programación y Presupuesto "B"	Propietario
	Lic. Norberto Neri Reyes Cruz Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Suplente
Banco de México	Dr. José Luis Negrín Muñoz Director General de Asuntos del Sistema Financiero	Propietario
	Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca Gerente de Banca de Desarrollo	Suplente
	Lic. Héctor Desentis Montalbán Dirección de Intermediarios Financieros de Fomento	Propietario
	Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento	Suplente





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa*

La integración del Comité Técnico de FOVI al 30 de septiembre de 2020, se presenta a continuación: *continúa*

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Lic. Carlos Martínez Velázquez Director General	Propietario
	Mtro. Manuel Alberto Victoria Gonzalez Coordinador General de Inversiones	Suplente
Comisión Nacional de Vivienda	Dra. Edna Elena Vega Rangel Directora General	Propietario
	Lic. David May Flores Subdirector General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico	Suplente
PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ		
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez Representante de SHF como fiduciaria en el FOVI	
Secretaría de la Función Pública	Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	Comisaria Pública Propietaria
Secretaría de la Función Pública	Mtro. Oscar David Rojas Silva Delegado y Comisario Público Suplente del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	Comisario Público Suplente
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Carlos Fidel de Régules Palacios	Secretario de Actas
	Lic. Rodrigo Sánchez López	Prosecretario de Actas





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico

Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, además es maestro en Economía en el Colegio de México y es candidato a Doctor en Economía por la New York University. Fue Subdirector de Estudios Macroeconómicos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mtra. Sara Sandin Orea. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una Maestría en “Commercial and Corporate Law” por la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, también tiene una Maestría en “Corporate, Securities and Commercial Law” por la Universidad de Houston y una Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas por el ITAM, así como diversos cursos y diplomados en temas financieros. Cuenta con 26 años de trayectoria profesional en el sector público, habiendo desempeñado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en Petróleos Mexicanos. Cabe destacar que fue Directora General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento de 2003 a 2007 y después de una larga trayectoria de 12 años en donde ocupó diversos cargos dentro del grupo de empresas que comprende Petróleos Mexicanos, recientemente se venía desempeñando como Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio en PEMEX de 2015 a 2019. Dentro de sus principales funciones, ha representado a la Secretaría de Hacienda en diversos órganos colegiados de los bancos de desarrollo, fondos y fideicomisos de fomento, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México. Ha actuado como responsable del seguimiento y supervisión de la estructura y funcionamiento de distintas empresas subsidiarias y filiales en el extranjero dentro de PEMEX. Dentro del sector energético ha adquirido una amplia experiencia en la implementación de diversos instrumentos financieros para captación recursos regulados por leyes internacionales que entre 1994 y 2000 captaron recursos para PEMEX por un monto de \$51,161.3 millones de dólares americanos en deuda tradicional y \$14,236.8 millones de dólares americanos en deuda extra presupuestal. El 2 de agosto de 2019 se integró a la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde desempeña el cargo de Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.

Mtro. Gabriel Yorio González. Licenciado en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey; cuenta con una maestría en economía por El Colegio de México y otra en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown en la Escuela McCourt de Políticas Públicas. en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Gabriel Yorio fue director de Deuda Pública (2004 a 2007) donde promovió el financiamiento de los sectores de la Ciudad de México. En la misma institución, se desempeñó como director de Fondos, Operaciones y Custodia de Valores (2002 a 2004) y subdirector de Operaciones Financieras (2001 a 2002).





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa*

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, *continúa*

C.P. Alfredo Montes Díaz. estudió la licenciatura de Contaduría Pública en el Instituto Politécnico Nacional. De 2000 a 2017 se desempeñó como Director de Banca de Servicios Financieros, Vivienda, Obras Públicas y Turismo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 2017 a la fecha, se ha desempeñado como Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento “B” de la misma Secretaría.

Lic. Armando Argandoña Armas. Es Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Finanzas, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con 25 años de experiencia en el servicio público; laboró en el área financiera del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito y en la regulación del sector energético en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Subdirector de Recursos Materiales en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la Ciudad de México, así como Subdirector de Análisis Sectorial y Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dr. José Luis Negrín Muñoz. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro y doctor por la Rice University de Houston, Texas, en los Estados Unidos. Entre 2013 y 2018 se desempeñó como Director de Evaluación de Servicios Financieros en el Banco de México, y antes como Gerente de Evaluación de Servicios Financieros entre 2010 y 2013 en el mismo banco central. Ha sido investigador en el Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán A.C., y en la actualidad se desempeña como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en el Banco de México.

Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca. Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac. Cuenta con Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el Banco de México se ha desempeñado como como investigador financiero, investigador financiero en Jefe y Subgerente. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Banca de Desarrollo en el citado Banco Central.

Lic. Héctor Desentis Montalbán. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Cuenta con estudios en Teoría Económica en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros de Madrid, España. Su carrera laboral la ha desarrollado dentro del Banco de México desde 1991 y se ha desempeñado como Jefe de Oficina en la Sugerencia de Metodologías de Valuación de Operaciones Financieras, Investigador Financiero en Jefe en la Gerencia de Análisis de Riesgos, Investigador Financiero en Jefe en la Subgerencia de Programas, Subgerente de Banca de Desarrollo, Gerente de Banca de Desarrollo y Gerente de Fideicomisos de Fomento.





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa*

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, *continúa*

Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda. Es Licenciado en Finanzas por la Universidad Tecnológica de México y Maestro en Administración por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Ha prestado sus servicios en el Banco de México desde 1994 donde ha desempeñado diversos cargos relacionados con el análisis y supervisión de instituciones financieras privadas y del sector público.

Lic. Carlos Martínez Velázquez. Es licenciado en Ciencias Políticas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se desempeñó como asesor del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, como Jefe de Departamento de Análisis de la Demanda y ocupó la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, ambas dentro de la oficina de la presidencia. Asesoró al Oficial Mayor de la Secretaría de Economía y laboró para la Procuraduría Federal del Consumidor como secretario particular del procurador y como Jefe de la Oficina del Procurador.

Mtro. Manuel Alberto Victoria González. Es Licenciado en Economía y pasante de la Licenciatura en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Política Pública por la Universidad de Harvard. Se ha desempeñado como Analista de Finanzas Públicas en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Asesor en la Secretaría de Desarrollo Social, Petróleos Mexicanos y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde también ocupó los cargos de Director General de Política de Ingresos No Tributarios y Coordinador de Asesores del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Dra. Edna Elena Vega Rangel. Es licenciada en Sociología, con especialidad en Sociología Urbana por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco; Maestra en Planeación Metropolitana y Doctora en Sociología, con especialidad en Sociedad y Territorio por la misma casa de estudios; además de perito en Desarrollo Urbano. Trabajó con organizaciones no gubernamentales y como consultora independiente. Fue directora de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, asesora en la Procuraduría Social del Distrito Federal y Directora General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Lic. David May Flores. Es Licenciado en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP Acatlán; con once años de ejercicio profesional dentro de la Administración Pública. Cuenta con experiencia profesional de treinta años en el sector privado en Asesoría y Consultoría Jurídica en asuntos de carácter Penal, Administrativo y de Amparo. Se ha desempeñado como Subdirector de Amparos y Director Jurídico en la hoy Alcaldía Cuauhtémoc; Subdirector Jurídico en la Alcaldía Tlalpan y Director Jurídico en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, *continúa*

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico, *continúa*

Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Derecho de Amparo. Cuenta con Especializaciones en Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo, así como en Derecho Administrativo y Financiero por la Universidad de Salamanca, España. Se encuentra Certificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Ha realizado Diplomados en Derecho para servidores públicos, Marco Jurídico de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Derecho Procesal Administrativo y Derecho de Amparo. Actualmente ocupa el puesto de Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Comisariato del Sector Hacienda en la Secretaría de la Función Pública.

Mtro. Oscar David Rojas Silva. Es candidato a Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Economía por la misma institución y Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara. Anteriormente, fungió como asesor legislativo en la LXIV legislatura en el Senado de la República, especialmente en la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social y la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad. En el sector privado se desempeñó como coordinador de programas para el desarrollo de la sociedad civil en Books, Information & Services adscrito a la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD). Colaboró también en proyectos de educación con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), así mismo, se desempeña como profesor universitario de economía política en la UNAM.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard y es Licenciado en Finanzas, con una especialidad en Economía, por la Universidad de Texas. Fungió como director Corporativo de Finanzas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se desempeñó como director general Adjunto en la Unidad de Crédito Público, y director general Adjunto de Asuntos Internacionales, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el sector privado, trabajó en el equipo de fusiones y adquisiciones para América Latina de Barclays Capital, en Nueva York, Estados Unidos; y en el equipo de Banca de Inversión de Credit Suisse.





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en millones de pesos)

III. Compensaciones y prestaciones

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no realiza el pago de compensaciones y prestaciones pagadas a funcionarios y a ninguna persona integrante de algún Órgano Colegiado.

IV. Descripción de compensaciones y prestaciones

Dado que FOVI no cuenta con estructura propia como se mencionó anteriormente, no es aplicable realizar la descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios y personas que integran algún Órgano Colegiado al 31 de diciembre de 2020.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, contenida en el presente informe anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

MTRO. JORGE ALBERTO MENDOZA SÁNCHEZ
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL

DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

ACT. GERARDO CÉSAR TREJO ESTRADA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI
Y DELEGADO FIDUCIARIO

DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI

DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19

LIC. SEBASTIÁN BEJARANO TORRES
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI

